Introducción

Michoacán destaca por ser uno de los estados con mayor biodiversidad del país y se caracteriza por su enorme potencial en el desarrollo de capacidades competitivas orientadas a la generación de valor agregado en sus productos. Su riqueza gastronómica, tradiciones y artesanía son reconocidas y apreciadas a nivel mundial.

Casi un 15% de la población michoacana pertenece a algún grupo indígena, lo que posiciona al Estado como uno de los más diversos desde el punto de vista cultural. Después de Guanajuato, Michoacán es la entidad con mayor número de migrantes y es el mayor captador de remesas del país.
Además, es un campo fértil para la innovación y creación de sinergias de alto impacto dado su potencial para la generación de energías limpias, rico en recursos renovables y no renovables donde existen reservas forestales de gran relevancia.

Michoacán ocupa la tercera posición en el país por su cantidad de agua en ríos, lagos y cuencas. Su ubicación geográfica en la costa del Pacífico y su infraestructura portuaria de talla internacional, con el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán tiene una posición privilegiada frente a los mercados norteamericanos y asiáticos.

En este contexto, afrontamos tres retos principales para retomar un camino de bienestar y progreso y lograr avances significativos para su desarrollo: la seguridad pública, la situación de las finanzas del Estado y la calidad y acceso a la educación. Además, una sociedad justa debe tender a lograr la igualdad sustantiva y la situación de las mujeres en Michoacán continúa reflejando una persistente condición de discriminación. Y lo que es peor, la desigualdad prevalente en la población tiene como expresión más lacerante la pobreza en todas sus dimensiones y alcances.

La presente Administración convoca a un **"Nuevo Comienzo"**, aceptando el desafío que significa enfrentar los retos que han puesto en riesgo el tejido y cohesión social, y con ello su progreso. Por ello, los diversos objetivos, estrategias y acciones aquí planteados, bajo un contexto de gobernabilidad democrática, están encaminados a la reactivación económica, el desarrollo humano, la inversión y el empleo digno; la atención a la pobreza y el restablecimiento de la paz y la justicia social; la transparencia y la rendición de cuentas; la promoción de la igualdad sustantiva; la sustentabilidad ambiental y la prosperidad urbana.

Este **"Nuevo Comienzo"** está sustentado y tiene como fundamento primordial la participación de la sociedad michoacana.

El proceso para la elaboración del **Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021** se basó en una amplia consulta pública, que se realizó a través de foros en cada una de las diez regiones de Estado y dos en el extranjero.

De esta manera, las demandas, propuestas y aspiraciones de la ciudadanía permitieron definir el rumbo del Estado que queremos y serán una guía para el ejercicio de la presente Administración.

Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 - 2021

Los problemas de Michoacán requieren de estrategias que aborden múltiples dimensiones, por lo que el **Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021** fue construido con base en **9 Prioridades Transversales** que atienden al resultado de la consulta pública y que son dirigidas especialmente a los grupos vulnerables de la población, para generar un crecimiento y desarrollo integral e incluyente, cerrar la brecha de la desigualdad e inequidad y aprovechar el empuje, ingenio y riqueza cultural de la población michoacana:

1. Desarrollo humano, educación con calidad y a cceso a la salud.
2. Tranquilidad, justicia y paz.
3. Prevención del delito.
4. Desarrollo económico, inversión y empleo digno.
5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.
6. Innovación, productividad y competitividad.
7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.
8. Cohesión social e igualdad sustantiva.
9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.

De igual manera, el **Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021** se sustenta en **3 Ejes de Gobernanza:** Educación con Calidad, Finanzas Sanas y Seguridad Pública. Además plantea objetivos, estrategias y acciones concretos, medibles y alcanzables, mismos que serán evaluados a través de indicadores que permitirán dar rumbo y seguimiento a los resultados.

Consulta el documento completo en:
pladiem.michoacan.gob.mx

Desarrollo Humano; Educación con calidad y acceso a la Salud

El desarrollo del Estado depende primordialmente de que su población cuente con una educación con calidad, una salud que prolongue su esperanza de vida, así como de un ingreso que mejore sus condiciones de vida. La educación proporciona a la sociedad habilidades y destrezas para lograr una mayor prosperidad; la salud de las personas prolonga su esperanza y calidad de vida y un mejor ingreso les permite acceder a los bienes necesarios para cubrir sus necesidades básicas y complementarias, lo que en conjunto propicia mayor libertad para alcanzar la calidad de vida a que aspira la población.

De esta manera, la educación con calidad se visualiza como un Eje de Gobernanza del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, y es una condición indispensable para llevar a la población michoacana a un mayor bienestar y desarrollo humano.

Cómo nos encontramos

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Michoacán tuvo en 2012 un nivel de desarrollo humano comparado al de Suriname.[1]
En educación, según estadísticas de la SEP, el grado promedio de escolaridad en Michoacán en 2014 era de 7.7 años, en contraste con la media nacional de 8.9 años, lo que ubica a la entidad en la posición vigésima novena. Asimismo, el 8.8% de la población mayor a 15 años era analfabeta en 2014, por arriba de la media nacional del 5.9%.

En Michoacán, más del 30%[2] de la población no contaba con servicios de salud y seguridad social en 2013 , cifra muy superior a la media nacional de 20.4%, lo que ubicó a la entidad en el penúltimo sitio del país.

Tabla 1.1 Indicadores de desarrollo humano, educación y salud.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
IDH - Michoacán de Ocampo	PNUD	29	0,746	Índice	0,700	-	0,700	-	-
Sector: Educación									
IDH - Índice de Educación	PNUD	30	0,625	Índice	0,557	-	0,543	-	-
Eficiencia Terminal Primaria	SEP	16	97,4	Porcentaje	93,0	92,0	92,0	97,0	97,0
Eficiencia Terminal Secundaria	SEP	29	85,4	Porcentaje	72,0	74,0	75,0	77,0	79,0
Eficiencia Terminal Bachillerato	SEP	15	66,1	Porcentaje	60,0	64,0	65,0	59,0	67,0
Eficiencia Terminal Medio Superior	SEP	15	65,6	Porcentaje	59,0	63,0	63,0	59,0	67,0
Eficiencia Terminal Profesional Técnico	SEP	6	46,7	Porcentaje	52,0	55,0	50,0	63,0	65,0
Prueba Enlace Primaria	SEP	13	565,5	Puntaje	532,6	547,6	572,5	573,7	-
Prueba Enlace Secundaria	SEP	31	510,1	Puntaje	458,8	453,1	468,1	468,4	-
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	SEP	6	5.9	Porcentaje	11,0	10,6	10,1	9,3	8,8
Grado promedio de escolaridad	SEP	29	8,9	Años	7,3	7,4	7,5	7,6	7,7
Sector: Salud									
IDH - Índice de Salud	PNUD	23	0,835	Índice	0,828	-	0,832	-	-
Esperanza de vida al nacer	PNUD	23	74,3	Años	73,8	-	74,1	-	-
Porcentaje de población con seguridad social	INEGI	31	79,6	Porcentaje	-	-	-	68,9	-
Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados)	INEGI	7	37,1	Tasa	53,9	57,9	41,7	36,7	47,7
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	INEGI	27	69,9	Tasa	61,2	60,8	60,5	60,2	60,0
Porcentaje de abasto de medicamentos en clínicas del sector salud	SALUD	-	-	-	-	-	-	-	-

Hacia dónde vamos

Según el PNUD, de mantenerse la misma tendencia de crecimiento que se observa desde 2010, a Michoacán le llevaría casi 60 años alcanzar el nivel de la entidad con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. [3] Por esta razón, resulta urgente e impostergable que Michoacán emprenda un rumbo estratégicamente dirigido a cambiar la tendencia inercial de desarrollo y lograr mayores tasas de crecimiento en educación, salud e ingreso de la población.

Por tanto, se establecerán acciones específicas de atención prioritaria e integral para disminuir la deserción escolar, elevar la calidad educativa y ampliar la esperanza de vida de la población, para tender a que en los próximos cinco años Michoacán se ubique en la media nacional de desarrollo humano, lo que supondría que la entidad pase de tener un IDH bajo a uno medio[4] a alto. Dichas acciones se reflejarán en programas que conduzcan a tener una educación con calidad que fortalezca el sentido de pertenencia, la creatividad y la construcción de un conocimiento científico, tecnológico y artístico, así como impulsar el deporte, la prevención de la salud y el desarrollo integral de las personas.

De la misma manera, los servicios educativos y de salud demandan fortalecer acciones y mecanismos encaminados a asegurar el acceso y cobertura a toda la población, así como a modernizar la infraestructura para ofrecer servicios eficientes y de calidad, especialmente en comunidades urbanas y rurales marginadas.

Las estrategias diseñadas a ofrecer salud oportuna y efectiva a la población michoacana se enfocan en la detección y prevención de enfermedades crónico-degenerativas en etapas tempranas, así como el fomento de la actividad física y buenos hábitos alimenticios de la población.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2 Objetivos y estrategias para lograr desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud.	
Objetivo	
1.1	Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad.
	Estrategias
1.1.1	Consolidar el acceso efectivo y de calidad del sistema estatal de educación.
1.1.2	Garantizar un acceso efectivo y de calidad de los servicios de salud en el Estado.
1.1.3	Promover, impulsar y fortalecer una educación científica, tecnológica, deportiva y artística.
Objetivo	
1.2	Fortalecer los sistemas estatales de salud y de educación para elevar su eficiencia y cobertura.
	Estrategias
1.2.1	Modernizar los servicios de educación y de salud en el Estado.
1.2.2	Situar a la educación como el elemento central del cambio hacia un Estado moderno y próspero.

[1] La metodología estandarizada del Índice de Desarrollo Humano (indicador compuesto que resume logros promedio en educación, salud e ingreso) permite comparar los niveles de país y las entidades comparadas. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 Avance continuo, diferencias persistentes, (2015), PNDU.

[2] Incluso tomando en cuenta que la cobertura del Seguro Popular ha crecido anualmente a una tasa media de 8%, según la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición realizada en 2012.

[3] Dicha estimación toma en cuenta el resultado del indicador y los distintos ritmos de crecimiento de las entidades. En 2012, el IDH de Michoacán fue de 0.70 con una tasa de crecimiento en torno al 5%, mientras que el del Distrito Federal fue de 0.83 con una tasa de crecimiento menor a 1%.

[4] Las cuatro categorías del IDH que establece el PNUD son: Muy Alto (0.760-0.830), Alto (0.745-0.760), Medio (0.723-0.742), Bajo (0.667-0.720).

Tranquilidad, justicia y paz

La justicia es el pilar de la paz y la tranquilidad social, e indudablemente es una condición indispensable para el progreso armónico de las sociedades. Los sistemas de justicia y seguridad pública deben contar con herramientas para sumar a la población y robustecer la coordinación y colaboración de las instituciones involucradas, donde la garantía de los derechos humanos sea la prioridad.

Los derechos humanos constituyen el núcleo sustantivo para el proyecto de justicia en Michoacán. Éstos permiten obtener igualdad para todas las personas y condiciones para cubrir las necesidades básicas y complementarias de la población. Los derechos humanos también aseguran la participación activa de la sociedad en las decisiones públicas y el ejercicio de su participación política.

Además, el fortalecimiento de la justicia y la salvaguarda de los derechos humanos son condiciones necesarias para abatir todas las formas de violencia que pudieran obstruir el crecimiento económico, la inclusión social y la gobernanza.

Cómo nos encontramos

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2014, la tasa de víctimas de delitos cometidos en Michoacán es de 21,311 por cada cien mil habitantes, por lo que la entidad se ubica en los últimos sitios (vigésimo séptimo). La extorsión ha sido el delito más frecuente en Michoacán.

Por otra parte, más de la mitad de la población mayor de edad encuestada (51.3%) opina que la inseguridad es el problema más importante que aqueja hoy en día a la entidad, seguido por el desempleo (48.9%) y la pobreza (40.9%). La sociedad en general tiene poca confianza en sus instituciones; según dicha encuesta, la Marina es la institución a la que los michoacanos le inspira "mucha o alguna confianza", seguida por el Ejército.

Durante el último trimestre de 2015 y el primer semestre de 2016, la implementación del Mando Único ha inhibido la comisión de delitos del fuero común. La instrumentación de programas de seguridad social y procuración de justicia además de las acciones de profesionalización de los cuerpos de seguridad policial han coadyuvado a la tranquilidad y paz del Estado.

Tabla 2.1 Indicadores de tranquilidad, justicia y paz.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de víctimas del delito por cada 100,000 habitantes.	INEGI	27	25,569	Tasa	15,106	20,805	20,354	20,002	21,311
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa por cada 100,000 habitantes, según tipo de delito.	SESNSP	26	1,325	Tasa	761	757	738	735	775
- Extorsión.	SESNSP	26	4	Tasa	4	4	8	6	4
- Secuestro.	SESNSP	11	0.94	Tasa	3.08	2.92	3.00	4.28	1.82
- Homicidios.	SESNSP	10	15	Tasa	15	17	17	19	20
- Robo de vehículos con violencia	SESNSP	7	24.49	Tasa	13.14	19.74	25.14	31.70	29.05
- Robo de vehículos sin violencia	SESNSP	13	91	Tasa	105	114	120	106	108
Índice Global de Impunidad	UDLAP	20	67	Índice	-	-	-	-	-
Índice de Desarrollo Democrático IDD-Mex	IDD-Mex/ COPARMEX	30	5.014	Índice (1.10)	4.426	2.598	4.63	3.168	2.458
Tasa de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por cada 100,000 habitantes	CNDH/ INEGI	17	9	Tasa	8	12	13	9	13

Hacia dónde vamos

El nuevo Sistema de Justicia Penal implementado recientemente en el país exige tener instituciones acordes con los nuevos retos. En Michoacán queremos abatir problemas significativos como la violencia -incluida la de género-, la impunidad o la ausencia de garantías a los derechos humanos. Para lograrlo, se emprenderán estrategias que nos permitan garantizar el ejercicio de los derechos humanos como pilar fundamental de la tranquilidad, justicia y paz que demanda la sociedad michoacana.

La generación de soluciones expeditas y eficaces en materia de seguridad pública y procuración de justicia implican un modelo más transparente y eficaz, con recursos humanos profesionales y capacitados, y apoyado en una investigación y gestión policial inteligente.

La procuración de justicia sentará las bases para fortalecer una cultura de legalidad, con mecanismos y programas para detectar las causas que provocan la violencia interpersonal y la comisión de delitos, además de brindar asistencia y apoyo a las víctimas de la violencia y delitos.

En específico, la Declaración de Alerta de Violencia de Género implica la instrumentación de protocolos y acciones preventivas para evitar la violencia y discriminación hacia las mujeres. De igual manera, las vinculaciones interinstitucionales permitirán lograr una corresponsabilidad para el pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, sociales y culturales de la población michoacana. Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2 Objetivos y estrategias para lograr tranquilidad, justicia y paz
Objetivo
2.1 Generar una cultura de legalidad con mecanismos transparentes y profesionales del sistema de seguridad pública y de procuración de justicia.
Estrategia
2.1.1 Mejorar el servicio de seguridad pública y de procuración de justicia con profesionalismo y ética.
Objetivo
2.2 Fortalecer el estado de derecho en el sistema de justicia y de seguridad para lograr respeto y confianza en las instituciones.
Estrategias
2.2.1 Garantizar tranquilidad y paz para lograr el bienestar de los ciudadanos. **2.2.2** Consolidar acciones afirmativas para grupos específicos. **2.2.3** Fortalecer la cultura de prevención de la violencia y delincuencia. **2.2.4** Garantizar la transversalidad de las acciones de seguridad y justicia. **2.2.5** Transformar el sistema de seguridad y de procuración de justicia.

Prevención del delito

Vivir en sociedad, con seguridad, confianza y solidaridad, conlleva buscar acciones articuladas que requieren de una amplia participación ciudadana para lograr una mejor convivencia. La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. Es por ello que la **seguridad pública** es un **Eje de Gobernanza** del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.

Las actividades educativas, deportivas, culturales y sociales representan excelentes medios para prevenir el delito, por lo que merecen ser reforzadas. El deporte como disciplina implica el respeto de reglas, trabajo en equipo, logro de objetivos y determinación de metas para la superación personal, mientras que en la cultura se aprende a convivir y compartir desde la tolerancia y el respeto a la diversidad de expresiones e ideas, y en la labor social se refuerza el sentido de cooperación, altruismo y solidaridad.

Cómo nos encontramos

La Cifra Negra[5] de 2014 publicada por el INEGI, indica que en Michoacán sólo se denuncian el 10% de los delitos, de los cuales en el 58% de los casos se dio inicio a una averiguación previa en el Ministerio Público, lo cual quiere decir que se persigue una cifra muy baja de delitos.

Por otra parte, Michoacán ocupa la octava posición a nivel nacional en cuanto al número de casas y centros de cultura. Es por ello que las actividades artísticas y culturales que existen en la entidad se visualizan como acciones que pueden propiciar una cultura de paz y prosperidad.

Según la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2014 del INEGI, el 82% de la población michoacana percibió inseguridad en su entidad, muy por arriba de la media nacional (73%), aunque el 38.4% percibió inseguridad en su entorno más cercano.

Tabla 3.1 Indicadores de prevención del delito.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa por cada 100,000 habitantes, según tipo de delito.	SESNSP	26	1,325	Tasa	761	757	738	735	775
Cifra negra (delitos no denunciados).	INEGI	16	92.0	Porcentaje	94.8	92.1	94.0	94.0	90.7
Percepción de la inseguridad en su entidad federativa.	INEGI	8	67.5	Porcentaje	63.0	76.1	76.0	80.3	82.0
Percepción de la inseguridad en su localidad o colinia.	INEGI	25	40.6	Porcentaje	-	31.4	33.1	35.9	38.4
Percepción de inseguridad en sitios públicos y privados.	INEGI	16	51.2	Porcentaje					

[5] Esto es, el número de delitos que no se denuncian.

Hacia dónde vamos

Las estrategias que propuso la ciudadanía durante los foros de opinión para la construcción del Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán 2015-2021 sobre el tema de prevención del delito, indican que se deben enfocar acciones dirigidas a la niñez y a la juventud.

Para esta Administración será prioritario tomar acciones concertadas e integrales para prevenir delitos e incentivar a la ciudadanía a organizarse de forma pacífica para generar un ambiente de empoderamiento y solidaridad. Se requieren políticas públicas certeras donde gobierno y sociedad formen un sólo frente para implementar programas, acciones educativas, deportivas, culturales y asistenciales, que promuevan la recuperación de espacios para la convivencia.

Se fortalecerá el sistema estatal de educación artística y cultural, la capacitación y formación de promotores de cultura e instructores deportivos para dar cobertura estatal.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 3.2.

Tabla 3.2 Objetivos y estrategias para prevenir el delito.	
Objetivo	
3.1	Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.
	Estrategias
	3.1.1 Proximidad y participación ciudadana. 3.1.2 Erradicar la violencia. 3.1.3 Involucrar a los jóvenes en programas y acciones que les den identidad, integridad y les abran nuevos intereses genuinos.
Objetivo	
3.2	Promover la participación ciudadana, fortaleciendo la confianza en las instituciones mediante la legalidad y la corresponsabilidad.
	Estrategias
	3.2.1 Construir el tejido social con responsabilidad. 3.2.2 Detonar oportunidades económicas
Objetivo	
3.3	Desarrollar programas de arte, cultura, deporte y sano esparcimiento en los espacios públicos de las comunidades.
	Estrategias
	3.1.1 Activar mente y cuerpo

Desarrollo económico, inversión y empleo digno

Las palancas del desarrollo económico del Estado son el impulso del crecimiento del mercado interno, el aumento de la productividad y de las exportaciones de productos líderes, el uso sustentable de los recursos naturales, el fomento al empleo digno, al turismo y a nuevos sectores competitivos, la promoción de la inversión externa y la generación de valor agregado en la industria.

Las condiciones en que se gestan las palancas de desarrollo económico son factores determinantes para su éxito. Unas finanzas sanas del Estado permitirán afrontar obligaciones y contingencias, y contribuyen a potencializar el desarrollo económico y generar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.

La inversión extranjera significa una de las fuentes de financiamiento más importantes para generar crecimiento económico mediante la puesta en marcha de proyectos estratégicos, que generen empleo y derrama económica en las regiones de la entidad.

Cómo nos encontramos

En 2014, el PIB estatal representó 2.4% del total nacional, ocupando el lugar 26 del país. El sector servicios es el que contribuye en la mayor parte del ingreso total con 65%, seguido de manufactura (24%) y el primario (11%). El empleo, la contribución de los principales sectores fueron agricultura, ganadería y pesca con 22%, comercio con 20% y manufactura con 12%.

La industria alimentaria es la actividad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) estatal de manufactura con 28%, seguido por productos minerales no metálicos (14%). La fabricación de productos metálicos y la industria de la madera son actividades que contribuyen al ingreso del estado con 11% cada una, seguidos por la fabricación de muebles (10%) y otras industrias manufactureras (9%). El 17% restante se distribuye en actividades como fabricación de prendas de vestir, productos textiles, curtidos y acabados en productos de cuero y piel, bebidas y tabaco, entre otros.

Michoacán tiene un gran potencial porque es rico en recursos agropecuarios, silvícolas, forestales, mineros y marítimos, lo que lo ubica en un décimo sexto puesto a nivel nacional. Sin embargo, su Producto Interno Bruto no ha presentado un aumento significativo en los últimos 10 años, lo que ha provocado una incapacidad para atender las necesidades de la población, como son la generación de empleo de calidad, un mayor ingreso para la población, un tejido empresarial competitivo y el necesario dinamismo económico basado en la productividad.

Además, la Administración Estatal está restringida por grandes problemas como son el elevado endeudamiento público, el debilitamiento de su sistema fiscal, una alta dependencia de las transferencias federales y un creciente gasto operacional. Por ello, la entidad se ubica entre las diez con más baja calificación.

Michoacán enfrenta una crisis financiera sin precedentes, lo cual obliga a llevar a cabo de manera estratégica una optimización y maximización de los recursos existentes, ya que su endeudamiento se ha visto incrementado fuertemente. Según el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, la deuda a largo plazo alcanzó un monto de 17,096.1 millones de pesos, mientras que la de corto plazo fue de 14,317.4 millones de pesos.

Por otra parte, en cuanto a la inversión extranjera directa en el Estado ocupó en 2014 el vigésimo segundo lugar, 10 posiciones abajo de la media nacional.

En cuanto al empleo, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para 2014 Michoacán ocupó el lugar 26 en porcentaje de PEAO a nivel nacional. El salario base de cotización diario fue de 261.1 pesos, lo que ubicó a la entidad en la posición 22, muy por debajo de la media nacional de 301.9 pesos. Esto significa que los michoacano ganaron el año pasado 13.5% menos que el promedio de los mexicanos.

Tabla 4.1 Indicadores de desarrollo económico, inversión y trabajo digno.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Variación anual del PIB (constantes)	INEGI	4	2.82	Tasa	4.64	3.85	2.19	2.02	6.02
Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE)	INEGI	19	125.50	Índice volumen	113.4	118.0	120.8	119.0	113.5
Porcentaje de población económicamente activa ocupada	INEGI	26	46.58	Porcentaje	39.56	41.94	42.50	42.49	42.47
Porcentaje de PEAO afiliada al IMSS	INEGI	26	28.82	Porcentaje	16.43	15.90	16.06	15.97	16.28
Salario promedio anual (dls)	INEGI	17	7,055	Dólares	5,937	6,266	6,256	6,753	6,771
Tasa de crecimiento de la productividad laboral	México ¿Cómo vamos?	5	6.6	Tasa	-	-	-	-	89.7
Inversión extranjera directa	CEFP/SE	22	886.9	Millones de dólares	157.2	150.4	331.5	2,247.2	139.2
Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)	CONEVAL	16	1.142	Índice	1.030	0.989	1.054	1.064	1.109
Índice de Desempeño Financiero	Aregional	24	62.35	Índice	-	-	54.20	54.20	55.80
Calificación crediticia de la deuda	Agencia Calificadora Fitch Ratings	NA	NA	Calificación	BB+	BBB	-	-	BBB-
Deuda por entidad federativa	SHCP	10	15.9	Miles de millones	10.1	15.1	15.6	15.6	17.3

Hacia dónde vamos

El Gobierno del Estado dirigirá sus esfuerzos para sanear las finanzas públicas estatales generando fuentes internas y externas de financiamiento enfocando correctamente sus prioridades hacia una mejora económica sustantiva.

La actividad forestal ha impulsado a Michoacán por su importante potencial al desarrollo económico, por lo que se habrán de crear sinergias e integrar cadenas productivas aprovechando el dinamismo de entidades vecinas para generar productos y servicios de mayor valor agregado que compitan en los mercados internos y externos. A la vez, se buscará atraer fuentes externas para invertir estratégicamente en industrias complementarias y conglomerados intensivos en tecnología, teniendo en cuenta las condiciones particulares, los recursos naturales y el capital humano.

Nuestro territorio es privilegiado en recursos naturales y tiene un gran potencial de crecimiento dada su posición geográfica, por lo que debe continuar reforzando su posición estratégica en la región centro del país y aprovechar su acceso a los mercados de la Cuenca del Pacífico, entre otros. La recientemente creada Zona Económica Especial del Puerto Lázaro Cárdenas y su área de influencia, también abren expectativas para incrementar las exportaciones y la inversión extranjera directa. Por tanto, el impulso a las exportaciones constituye uno de los objetivos de política pública del presente gobierno para generar empleos de calidad, aumentar la competitividad, agregar valor y eficiencia a la producción y atraer más inversión.

Michoacán tiene una larga tradición migratoria, principalmente hacia los Estados Unidos de América. Se estima que hay más de tres millones de michoacanos viviendo en ese país. Por ello, se pretende diseñar un instrumento financiero moderno y transparente, que fomente el ahorro de los migrantes y canalice inversiones hacia proyectos productivos rentables en sus comunidades de origen. Los programas diseñados para los jóvenes michoacanos migrantes para fomentar el turismo religioso y de aventura en las regiones del Estado, serán parte integral de la estrategia para lograr que éstos se reencuentren con sus raíces. Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias mostrados en la Tabla 4.2.

Tabla 4.2 Objetivos y estrategias para lograr desarrollo económico, inversión y empleo digno.	
Objetivo	
4.1	Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.
	Estrategias
	4.1.1 Consolidar al sector agropecuario de manera sostenible. **4.1.2** Fomentar activamente inversiones estratégicas en la industria agroalimentaria, generando un mayor valor agregado. **4.1.3** Recuperar la vocación forestal del Estado promoviendo el uso sustentable de los bosques, selvas, mezquitales, otros ecosistemas y recursos asociados. **4.1.4** Desarrollar otros sectores con potencial productivo relevante. **4.1.5** Aprovechar nuestro potencial turístico. **4.1.6** Potencializar el desarrollo regional y detonar nuevas industrias.
Objetivo	
4.2	Generar confianza y seguridad para preservar e incrementar la planta productiva.
	Estrategias
	4.2.1 Detonar la Economía Social. **4.2.2** Recuperar y fortalecer la situación financiera del Estado así como la confianza frente a los inversionistas y mercados financieros. **4.2.3** Fomentar la formalidad de los empleos del Estado.
	Estrategia
4.3	Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado. **4.3.1** Impulsar Infraestructura y equipamiento estratégico.

Cubrir las Necesidades Básicas y Promover la Inclusión y Acceso de los más necesitados

La inclusión social es un aspecto crucial del desarrollo y la prevención de la pobreza. El enfoque de inclusión activa (acceso al empleo, garantía de ingresos mínimos y servicios asequibles y adecuados) se considera el más idóneo para atacar estos problemas.

La promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza pueden ser tenidas en cuenta en el desarrollo de la innovación social, en el fomento de tecnologías de la información y comunicaciones inclusivas para eliminar la brecha digital, en el impulso de la economía social, en la promoción del cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgos asociados a la pobreza medioambiental y en la mejora de la capacidad de las instituciones para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales.

Cómo nos encontramos

Las desigualdades en el Estado de Michoacán tienen un carácter sistémico en donde las distintas brechas en materia de ingreso, productividad, empleo, cultura, educación, territorio, etnia y género, no han encontrado un punto de equilibrio común en el que se refuercen entre sí de forma positiva.

Michoacán presenta rezago en varios indicadores sociales en cuanto al acceso a la salud, educación en los niveles medio superior y superior, disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, empleo y, principalmente, en acceso a la alimentación.

Según el CONEVAL, en 2014 nuestra entidad tenía 59.2% de su población viviendo en pobreza y lo que es más grave, el 14.4% vivía en pobreza extrema. El 34.7% de la población carecía de acceso a la alimentación, es decir, más de 1.5 millones de personas. Entre 2010 y 2012, las cifras de la población en situación de pobreza en Michoacán registraron un ligero descenso de tres décimas, aunque para 2014 el número de personas en pobreza aumentó. Esto se debió principalmente a que se incrementó el número de personas sin acceso a la seguridad social y con un ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar mínimo.

De acuerdo con las estadísticas del INEGI, Michoacán se ubicó durante 2014 en el vigésimo cuarto sitio a nivel nacional en cuanto a distribución del ingreso, con un Coeficiente de Gini (que mide la desigualdad de ingresos) de 0.43 cercano a la media nacional, aunque esta distribución no se observa de manera homogénea en todo el Estado.

Tabla 5.1 Indicadores de inclusión y acceso de los más necesitados.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de población en situación de pobreza	CONEVAL	5	44.,66	Porcentaje	54.73	-	54.73	-	59.25
Ingreso inferior a la linea de bienestar	CONEVAL	6	51.,50	Porcentaje	59.10	-	59.90	-	63.30
- Rezago educativo	CONEVAL	3	36.10	Porcentaje	30.6	-	26.10	-	27.60
- Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	1	16.82	Porcentaje	38.20	-	28.60	-	26.20
- Carencia por acceso a la seguridad social (fondo para retiro)	CONEVAL	7	57.41	Porcentaje	72.20	-	71.60	-	71.30
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	10	12.41	Porcentaje	22.40	-	21.10	-	15.40
- Carencia por servicios básicos en la vivienda	CONEVAL	11	21.64	Porcentaje	27.20	-	30.4	-	26.60
- Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	4	24.14	Porcentaje	28.80	-	32.20	-	34.70
- Grado de cohesión social.	CONEVAL	-	-	Grado	Alta	-	-	-	-
Porcentaje de población con seguridad social	INEGI	32	83.70	Porcentaje	54.20	-	-	68.90	-
Coeficiente de Desigualdad de Ingresos (Índice de Gini)	INEGI	24	0.45	Índice	0.47	-	0.44	-	0.43

Hacia dónde vamos

La pobreza en Michoacán sigue siendo uno de los principales desafíos y será el eje de la planeación orientada a garantizar el ejercicio de los derechos sociales y a cerrar las brechas de desigualdad. Esto se logrará mediante el incremento de la cobertura de los servicios básicos: agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad y seguridad social, así como la ampliación de las capacidades de la población en situación de vulnerabilidad en educación, salud y alimentación, vivienda, empleo digno y acceso a tecnologías de la información y comunicaciones.

Michoacán debe de remontar su muy negativa posición en este tema. Ningún desafío que implique desarrollo, seguridad pública, tranquilidad, progreso urbano y sustentabilidad podría vencerse sin comenzar a actuar en forma decidida sobre las causas de la pobreza para abatirla.

Se dará especial atención al acceso a servicios básicos en comunidades indígenas. Para la población en situación de vulnerabilidad con carencia de acceso a la vivienda, calidad y acceso a servicios básicos, se establecerán programas en los municipios con mayor incidencia, en los que se prevé el empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Los migrantes aportan e inciden en una parte importante del desarrollo de sus comunidades de origen. Por ello, se establecerán programas integrales para jornaleros, migrantes y sus familias en situación de pobreza, que incorporen el apoyo a los migrantes en el extranjero y a sus familias en Michoacán. Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 5.2.

Tabla 5.2 Objetivos y estrategias para cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.	
Objetivo	
5.1	Garantizar la inclusión y equidad educativa y de salud entre todos los grupos de la población.
	Estrategias
5.1.1	Reducir las brechas en materia de salud y educación entre los distintos grupos de la población, principalmente de los que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
5.1.2	Brindar seguridad alimentaria.
5.1.3	Construir comunidad.

Innovación, productividad y competitividad

La innovación es un elemento fundamental para aumentar la productividad y mejorar la competitividad de los países. Mayores niveles de rendimiento del trabajo terminan generando más ingresos y empleo, y conducen a mayores ritmos de crecimiento de bienes y servicios, tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales. Sin embargo, la producción ya no puede seguir basándose sólo en costos bajos de insumos y mano de obra, sino también en la obtención de bienes y servicios de alto valor agregado, apoyándose en un amplio proceso de innovación para lograr mayores niveles de competitividad nacional e internacional. Por tanto, la innovación debe servir para elevar la productividad y mejorar la competitividad de las empresas. El camino para mantener un ritmo continuado de ganancias de productividad por persona empleada se logra mediante la utilización de más y mejores medios de elaboración, la innovación de tecnologías y formas organizativas más eficientes.

Además, esa productividad por persona depende de la formación de los trabajadores y de su habilidad para utilizar los procesos e integrarse en una organización eficiente. De tal manera que la calidad del capital humano de un país es garantía de una auténtica innovación y de su transformación en mejoras de productividad y competitividad internacional.

Cómo nos encontramos

Michoacán está generando riqueza y producción en el sector primario, pero no está incidiendo en nuevas formas de productividad y competitividad al no agregar valor a través de la innovación. El Ranking Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación ubica a Michoacán con una fuerte caída al pasar de la posición décima octava, al lugar vigésimo quinto entre 2010-2013. Este cambio obedece a un retroceso principalmente en los componentes institucionales y en inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. El Subíndice de Innovación en los sectores económicos muestra que Michoacán tiene una clara tendencia negativa, ya que ha perdido 8 posiciones en el ranking nacional, al pasar del lugar décimo noveno en 2010 al lugar vigésimo séptimo en 2012. La fortaleza de Michoacán es el componente institucional, el cual refleja la capacidad de gestión, diseño e implementación de políticas públicas de Ciencia Tecnología e Innovación al interior del Estado, como son las de vinculación de la investigación y desarrollo con las empresas para generar procesos productivos innovadores.

Tabla 6.1 Indicadores de innovación, productividad y competitividad.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	FCCT	25	-0.15	Índice (-1,1)	-0.13	-	-	-0.55	-
Innovación en los sectores económicos (Subíndice Competitividad).	IMCO	27		Índice	23.10	19.80	18.20	-	-
Exportación de mercancía.	INEGI	23	10.29	Miles de millones de dólares	1.18	1.14	1.25	1.53	1.10
Doing Bussines	Banco Mundial	12	17	Ranking	-	8	7	12	-

Michoacán es un Estado con un importante número de universidades e institutos de investigación y formación profesional. Sin embargo, en el Subíndice de innovación, el Estado ha descendido su posición en los últimos años porque ha reducido el número de patentes registradas.

Hacia dónde vamos

Resulta indispensable posicionar a nuestra entidad en el contexto mundial, mediante el fomento de la investigación de frontera para atraer inversiones estratégicas y con el concurso de la cooperación internacional para potencializar el desarrollo integral y sustentable.

Asimismo, para incidir en un crecimiento económico productivo y competitivo se requiere generar nuevos productos, servicios y procesos que sean atractivos para el mercado por su calidad y alto contenido tecnológico.

El desarrollo tecnológico es un requisito para construir un Michoacán competitivo y moderno. Nuestras universidades generarán el conocimiento aplicado y la tecnología necesaria. Invertir en la formación técnica y profesional de la población, significa incrementar la calidad del capital humano de una región y de todo el Estado.

En Michoacán el desarrollo de la ciencia y la innovación requiere impulsar la ciencia básica y aplicada, así como fortalecer la vinculación institucional, desarrollar el tejido empresarial existente, crear sectores disruptivos y formar capacidades tecnológicas que le permitan alcanzar un crecimiento económico sustentable.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 6.2.

Tabla 6.2 Objetivos y estrategias para la innovación, productividad y competitividad.	
Objetivo	
6.1	Vincular a los distintos organismos e instituciones relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
	Estrategias
	6.1.1 Desarrollar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. **6.1.2** Elevar la productividad del tejido empresarial existente en el Estado. **6.1.3** Identificar sectores estratégicos disruptivos para hacer más competitivo nuestro tejido empresarial.
Objetivo	
6.2	Fortalecer las capacidades científicas y desarrollar capacidades tecnológicas.
	Estrategias
	6.2.1 Impulsar la ciencia básica y aplicada y el desarrollo de las capacidades tecnológicas. **6.2.2** Crear infraestructura para la difusión científica.
Objetivo	
6.3	Posicionar a Michoacán a nivel internacional.
	Estrategias
	6.3.1 Promover al Estado en el extranjero para atraer inversiones estratégicas y cooperación internacional para el desarrollo.

Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana

La sustentabilidad ambiental es la administración eficiente y racional del uso de los recursos naturales, sin comprometer el equilibrio ecológico. El aprovechamiento que se haga de los recursos naturales no debe perjudicar ni limitar las necesidades de las futuras generaciones, ni de las especies vegetales y animales que habitan el planeta.

El fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación o mitigación frente a los efectos del cambio climático implican una gestión integral de los residuos sólidos urbanos, la prevención de la contaminación del suelo, aire y agua, y la conservación de áreas de vegetación de los distintos ecosistemas presentes en el Estado.

La prosperidad urbana es una iniciativa estratégica para las ciudades comprometidas en adoptar una noción de bienestar integral, más centrada en la población y la sostenibilidad, y en realizar los esfuerzos necesarios para avanzar en este camino. Tiene como objetivos ayudar a la ciudades a conducirse hacia un futuro urbano próspero en términos económicos, sociales, políticos y ambientales, así como crear las condiciones para medir el progreso presente y futuro.

Cómo nos encontramos

Entre 2005 y 2012, se han perdido más de 800 mil hectáreas de bosques y selvas, hoy utilizadas por la actividad ganadera extensiva y la agricultura, principalmente huertas de aguacate y otros cultivos. Las áreas urbanas ocupaban en el 2012 más de 800 kilómetros cuadrados, siete años antes abarcaban 500 kilómetros. El Estado se sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a la superficie erosionada, por desgaste, deforestación y pérdida de cobertura vegetal, consecuencias del cambio del uso de suelo y tala clandestina, entre otras. En cuanto al control de los residuos sólidos, Michoacán se coloca por debajo de la media nacional.

Tabla 7.1 Indicadores de sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de saneamiento de agua.	SEMARNAT	24	51	Porcentaje	30.50	31.0	30.40	35.80	-
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en sitios controlados.	SEMARNAT	25	72.10	Porcentaje	40.7	45.0	50.0	-	-
Tasa de superficie erosionada por cada 10,000 hectáreas de sup.	INEGI	28	4.26	Tasa	1.16	66.5	-	-	-
Porcentaje de superficie con vegetación	INEGI	19	201.23	Porcentaje	-	-	-	-	-
Índice de Competitividad Urbana	IMCO	18	45.47	Puntaje	-	-	44.98	-	-
- Morelia	IMCO	19	NA	Puntaje	-	-	48.83	-	-
- Uruapan	IMCO	50	NA	Puntaje	-	-	43.54	-	-
- Jacona - Zamora	IMCO	55	NA	Puntaje	-	-	42.56	-	-

Hacia dónde vamos

Michoacán necesita un medio ambiente saludable para ofrecer a sus comunidades mayores posibilidades de desarrollo y bienestar económico y social, por lo que se requiere realizar actividades económicas que le den un mayor dinamismo al Estado y que estén en armonía con el medio ambiente.

Por tanto se deberá de invertir grandes esfuerzos en los próximos años en restablecer el equilibrio ecológico y la resiliencia, así como en promover la prosperidad y competitividad de sus centros urbanos. Será fundamental en esta Administración detener la pérdida de cubierta vegetal y de bosques nativos frente a actividades productivas y proteger en forma eficiente la riqueza en cuanto a su biodiversidad y recursos naturales esenciales como el agua.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 7.2.

Tabla 7.2 Objetivos y estrategias para lograr sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.	
Objetivo	
7.1	Desarrollar actividades productivas, económicas y recreativas en armonía con el ambiente para lograr un Desarrollo Sustentable.
	Estrategias
	7.1.1 Establecer el compromiso de la conservación y el uso responsable de los recursos naturales. 7.1.2 Crear sinergia institucional. 7.1.3 Fortalecer el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y su restauración.
Objetivo	
7.2	Promover una economía baja en carbono y acciones estratégicas de mitigación al cambio climático.
	Estrategia
	7.2.1 Fomentar el uso de energías renovables.
Objetivo	
7.3	Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza
	Estrategias
	7.3.1 Generar prosperidad urbana. 7.3.2 Fortalecer acciones de adaptación al cambio climático y la resiliencia urbana. 7.3.3 Garantizar gobernanza ambiental y territorial.

Cohesión social e igualdad sustantiva

La fragilidad de la cohesión social en México y en Michoacán se relaciona, entre otras cosas, con la transformación de valores, la estructura familiar menguada, la desigualdad de oportunidades que genera pobreza y marginación, además del proceso de urbanización acelerado que se vive en muchas ciudades e incluso en las comunidades rurales del Estado. La alta percepción de inseguridad, el deterioro de los espacios públicos, la escasa convivencia vecinal y la baja o nula participación social, son fenómenos que reflejan el debilitamiento del tejido social, lo que vulnera la dignidad humana, evidencia la pobreza y provoca la violencia entre los habitantes del Estado.

La débil constitución del tejido social y la falta de cohesión hacen necesario fortalecer la escala de valores para fomentar ciudadanos íntegros y participativos. En consecuencia, promover la igualdad en todas las esferas de la vida pública y social es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible.

La falta de igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales, sin discriminación de ningún tipo y atendiendo a la diversidad que caracteriza al Estado, constituido por poblaciones migrantes, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados, indígenas y distintos colectivos de diversidad sexual, manifiesta la falta de participación de la sociedad en los diversos ámbitos de decisión con la capacidad de ejercer una ciudadanía activa.

Cómo nos encontramos

La persistencia de desigualdades por razones de género obliga a impulsar acciones para combatirlas. En el tema de la violencia de género, la Organización Mundial de la Salud ha declarado que hasta un 70% de las mujeres sufren violencia durante su vida. Ante tal hecho, se hace indispensable e impostergable promover acciones, programas y políticas públicas especialmente dirigidas a salvaguardar derechos de las mujeres y las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

La entidad se ubica en la posición décimo quinta a nivel nacional del Índice de Desigualdad de Género, con un valor muy cercano al promedio del país.
Según el PNUD, el Índice de Desigualdad de Género fue de 0.39 en 2014, lo que ubicó a la entidad en el décimo quinto lugar y en el vigésimo sexto lugar en cuanto al IDH para niños, niñas y adolescentes.

Tabla 8.1 Indicadores de cohesión social e igualdad sustantiva.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Índice de desigualdad de género	PNUD	15	0.39	Índice	0.41		0.39	-	-
Índice de Desarrollo Humano (IDH) para niños, niñas y adolecentes	PNUD	26	0.76	Índice	-	-	0.73	-	-
Índice de intensidad migratoria	CONAP	3	0.05	Índice	1.85	-	-	-	-

Hacia dónde vamos

Esta Administración trabajará para que en todo el Estado exista igualdad y cohesión social, lo que implica asegurar la apertura paritaria de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación y atendiendo a su diversidad.

Se pretende también crear un programa bicultural para fomentar la participación cívica y preservar la identidad, el sentido de pertenencia, el respeto, la valoración y el orgullo de los migrantes y sus familias por la cultura michoacana.

Por otra parte, resulta prioritario garantizar también el acceso de todos al empleo remunerado y reducir las brechas salariales entre los distintos grupos vulnerables.

La participación activa de la sociedad deberá de impulsar programas y políticas públicas incluyentes, dando oportunidades de desarrollo a las personas con diversas orientaciones y aspiraciones, a los jóvenes, a la autonomía de las mujeres y al cuidado y bienestar de las personas de la tercera edad, así como a la niñez, a las personas discapacitadas, a las comunidades indígenas y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 8.2.

Tabla 8.2 Objetivos y estrategias para lograr la cohesión social y la igualdad sustantiva.	
Objetivo	
8.1	Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas.
	Estrategia
	8.1.1 Vencer adversidades para una vida plena
Objetivo	
8.2	Fomentar la integración social basada en un sentido de comunidad, solidaridad y trabajo colaborativo.
	Estrategias
	8.2.1 Incluir a todos. **8.2.2** Propiciar la cohesión y participación social. **8.2.3** Conocer y apreciar nuestra multiculturalidad.
Objetivo	
8.3	Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidades.
	Estrategias
	8.3.1 Promover la igualdad sustantiva. **8.3.2** Generar oportunidades de ingreso real. **8.3.3** Garantizar la protección social. **8.3.4** Fortalecer la autonomía económica y sostenibilidad de la mujer.

Rendición de Cuentas, Transparencia y Gobierno Digital

Un requerimiento cada vez mayor de la sociedad es la rendición de cuentas y la transparencia de sus gobiernos. Con ello se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía, la eficacia, eficiencia y el logro de mejores resultados del ejercicio del gasto público.

La corrupción es un lastre que conlleva costos muy altos para la sociedad, por lo que su prevención y erradicación debe ser una de las principales prioridades inaplazables. La evaluación del desempeño y la vigilancia ciudadana de las acciones de gobierno son elementos indispensables para prevenir la corrupción y analizar el rumbo de las decisiones públicas.

Por otra parte, las tecnologías de la información y comunicaciones son herramientas que permiten nuevas formas de gestión gubernamental, contribuyen a la eficiencia de los servicios públicos, favorecen la cooperación a distancia entre distintos actores y fortalecen la confianza y la seguridad entre sociedad y gobierno. Esta transformación del gobierno y la modernización de su gestión, fortalecen la democracia participativa.

Cómo nos encontramos

De acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción 2013 de Transparencia Internacional, el 88% de los mexicanos pensamos que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente, y la mitad de la población considera que la corrupción ha aumentado mucho en los últimos dos años. En Michoacán dicha percepción se eleva al 92.2% de la población.[6]

Según la Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental 2013, el 41.5% de los michoacanos opinaron estar *Muy satisfecho o satisfecho* con los servicios públicos básicos y bajo demanda, mientras que el promedio nacional fue de 49%.

Según datos de la SHCP, en cuanto al grado de avance en la entidad a 2014, con respecto a la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y cada uno de sus componentes, la entidad se ubica en el lugar vigésimo séptimo respecto a las demás, muy lejos de Guanajuato ubicado en primer lugar con un índice del 97.4.

Tabla 9.1 Indicadores de rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.

INDICADOR	FUENTE	RK	MEDIA NACIONAL	UNIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF)	Aregional	25	77.80	Índice	81.90	82.30	61.60	81.50	72.90
Índice Métrica de la Transparencia.	CIDE/ COMAIP	31	0.73	Índice	0.63	-	-	-	0.58
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Transparencia Mexicana	12	8.50	Índice	8.4	-	-	-	-
Ranking HearColors de Accesibilidad web	Hear Colors	14	49	Porcentaje	-	-	-	-	45
Gobierno eficiente y eficaz (Subíndice Competitividad)	IMCO	21	50.10	Índice	46.70	-	48.50	-	-
Porcentaje de implementación de PBR-SED	SHCP	27	66.80	Porcentaje	74.00	-	56.00	-	62.50

Hacia dónde vamos

Esta Administración unirá esfuerzos para colocar a Michoacán en un lugar cercano a la media nacional y establecer las bases para consolidar un gobierno abierto y eficiente con una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Con la estrategia del Gobierno Digital se pretende construir un gobierno abierto y transparente mediante la maximización del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Con ello, se quiere agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas. Además, con esta estrategia se quiere promover el uso intensivo de sistemas digitales, en especial de Internet, como la herramienta principal de trabajo de las unidades que conforman la Administración.

Para lograr lo anterior se plantean los objetivos y estrategias que se muestran en la Tabla 9.2.

Tabla 9.2 Objetivos y estrategias para lograr la rendición de cuentas, trasnsparencia y gobierno digital.

Objetivo	
9.1	Digitalizar y poner a la disposición la información pública, facilitando su acceso y consulta para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
	Estrategias
	9.1.1 Construir un gobierno abierto. **9.1.2** Evaluar para lograr mejores resultados.
Objetivo	
9.2	Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.
	Estrategias
	9.2.1 Detonar la participación ciudadana. **9.2.2** Profesionalizar para administrar con calidad. **9.2.3** Servir con integridad.
Objetivo	
9.3	Desarrollar un gobierno digital de vanguardia, para permitir a los ciudadanos agilizar trámites, consultar información y verificar los resultados del gobierno.
	Estrategias
	9.3.1 Hacer más eficientes los trámites y servicios. **9.3.2** Impulsar la competitividad tecnológica. **9.3.3** Profesionalizar la comunicación institucional de manera transversal.
Objetivo	
9.4	Operar el Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán para la planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de planes, y programas de desarrollo.
	Estrategias
	9.4.1 Planeación y programación presupuestaria para cuentas claras. **9.4.2** Evaluación y actualización para el desarrollo integral.

[6] Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental 2013, INEGI.